



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO CUARTO LABOR DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

PROCESO:	EJECUTIVO SEGUIDO DE ORDINARIO
RADICADO:	No. 47-001-31-005-004-2017-00201-00
DEMANDANTE:	LAUDITH MARTINEZ BANQUEZ
DEMANDADO:	COLPENSIONES
ASUNTO:	FECHA AUDIENCIA RESOLVER EXCEPCIONES
Santa Marta, 19 de febrero de dos mil veintiuno (2021)	

En la fecha, paso al despacho del señor Juez, el presente proceso, informándole que está pendiente para fijar fecha de audiencia para resolver excepciones propuestas por la parte demandada. ORDENE.

COLOMBIA GALVIS PACHANO
Secretaria.

Visto el informe secretarial,

Se ordena citar a las partes para que comparezcan a la audiencia para resolver incidente de regulación de honorarios propuestas por la apoderada de la parte demandante, para ello fíjese el día 3 de marzo del 2021 a las 4:30 de la tarde.

De las excepciones presentadas por la parte demandante, sólo se entrarán a estudiar la de pago parcial y prescripción, por cuanto las demás no están contempladas dentro de las enunciadas por el artículo 442 del C.G.P., aplicable a este procedimiento.

Reconocer personería a la Dra. PAULA ANDREA QUINTERO CARO, identificada con cédula No. 1.216.963.012 y T.P. No. 279.080 del C.S.J., como apoderada de la parte demandada, en los términos concedidos en el memorial poder del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



CARLOS ALBERTO VILLALVA DEL VILLAR
JUEZ